



MEDIO AMBIENTE



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

MINUTA DE LA VIDEOCONFERENCIA SEMARNAT- MUNICIPIO ZAPOTLÁN EL GRANDE- JALISCO SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL ESTADO DE JALISCO (SEMADED)- COMISION AREAS NATURALES PROTEGIDAS (CONANP)

Tema: Seguimiento al convenio de coordinación y presentación de consultoría CIESAS-Occidente- 027/2021-Zapotlán el Grande, Jalisco.

Fecha	Hora	Lugar
22 de Marzo de 2021	12:00 a 13:00 horas	<ul style="list-style-type: none"> Via remota google meet: https://meet.google.com/gsr-mgga-bdm

Participantes

- Por la SEMARNAT
 - Fausto Efrén Burgoa - Subdirector de Procesos de Integración Regional. Correo Institucional: efren.burgoa@semarnat.gob.mx.
 - José Juan Hernández Chávez - Director de Políticas Ambientales. Correo Institucional: juan.chavez@semarnat.gob.mx.
 - Biólogo Armando Romero Barajas - Subdelegado de Planeación de la Delegación SEMARNAT delegado@jalisco.semarnat.gob.mx
 - Emerita Citlalli Ramírez Grande- Área planeación- emerita.ramirez@semarnat.gob.mx
- Por la SEMADET
 - Aldo Javier Pérez Gili - Dirección de Ordenamiento Ecológico y Territorial.
 - Por la CONANP
 - En representación de Humberto Reyes – Director General del Occidente y Pacifico Centro-Frida Corona
 - José Luis Gúzman Kobayashi – Dirección Regional Occidente Pacifico Centro.
 - MUNICIPIO ZAPOTLÁN EL GRANDE
 - María Guadalupe Contreras Maldonado– Área de Ecología Municipio.
 - Juan Carlos Baltazar – Municipio Zapotlán Grande.
 - Consultoría CIESAS
 - Jorge Alberto Cruz - CIESAS
 - Ananda R. Cárdenas.

Minuta y acuerdos

- Inicio la reunión virtual con palabras de los trabajadores del área de ecología del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, dando la bienvenida a los participantes. Tomando la palabra María Guadalupe quien hace mención de la licitación 027-2021 y presenta al equipo representante de la consultoría por parte de CIESAS.
- Toma la palabra José Juan H, y hacen mención sobre cómo se anuncia al caso el convenio de coordinación, que normalmente el municipio comunica a la secretaria del medio ambiente y recursos naturales, con un correo al *subsecretario y con un oficio a Salomón*. Y nosotros contestamos el convenio de coordinación y una propuesta de términos de referencia. El convenio de coordinación, prácticamente ya está y cada quien la parte que le corresponda.
- Fausto Burgoa toma la palabra y comenta que la Unidad De Asuntos Jurídicos (UCAJ) revisa Y el Biólogo Armando Romero, firma el convenio de coordinación, realizando las consideraciones finales de los contenidos del programa, para la unidad coordinadora de asuntos jurídicos, es algo relativamente rápido, y cuando lo firma la secretaria, hay mas temporalidad.



- José Juan H. Explica que la idea de aprovechar está parte de la reunión, y conocer de parte de la consultoría contratante, sus expectativas, ya que está por venir la veda electoral, y está es una transición, para lo cual es necesario llegar a acuerdos al respecto.
- Armando Romero Solicita se realice una breve introducción sobre el proceso de acercamiento de la parte del municipio con Semarnat y de los comentarios modificados por SEMADET, respecto al convenio de coordinación.
- Fausto Burgoa Explica la parte de modificación de SEMADET al convenio, comentando que estas modificaciones básicamente eliminan atribuciones de la parte de CONANP, comenta "Yo lo que sugiero es que lo vea en su caso, en la parte Jurídica, las eliminaciones son indebidas e innecesarias por parte de SEMADET, por lo que es necesario la CONANP revise en lo particular la parte de las atribuciones en materia federal.
- Armando Romero Retoma la palabra y comenta que una vez que las partes realicen sus observaciones, respecto al convenio, las partes remitan a la SEMARNAT sus oficios de conformidad.
- Guadalupe Contreras Aclara que los tiempos de la veda electoral están cerca, y se tiene planeado sacar este trabajo en los mejores términos posible. Explica que se tiene contemplado consolidar y reactivar la bitácora ambiental y solicita a la consultoría contratante tomen la palabra.
- Se presenta la consultoría de la parte de Jorge Alberto y Ananda R. representando a Gabriel de la consultoría CIESAS de Occidente, indicando ambos que están en estos momentos evaluando y estudiando los documentos que solicitaron al municipio para precisar si se tratará de una modificación o actualización.
- José Juan Hernández Solicita al municipio y a la SEMADET se envíen y compartan los términos de referencia, señalando que hay que tomar en cuenta los **artículos 48 y 49 del reglamento** en materia de ordenamiento ecológico de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en los que hay que enfatizar una serie de supuestos con el programa de ordenamiento ecológico y pregunta al municipio que es lo que se solicita a la consultoría sobre los términos de referencia?, debido a que es nuestra base de entrada por lo menos en términos generales del proceso que hay que seguir y junto con los colegas de SEMADET establecer lo que se requiere dentro de la ley general.
- Guadalupe Contreras Retoma la palabra y explica que se apoyo para la parte de formulación de los términos de referencia y de las bases para la licitación con Aldo Gil de SEMADET. Y comenta comparará las bases de la licitación, así como las modificaciones por parte de SEMADET revisadas por la UCAJ.
- José Juan Hernández indica que este trabajo se instrumentara con los tres órdenes de gobierno, y realiza el comentario: "Si en el estudio se analizar si los cambios de uso del suelo y vegetación reconocer los cambios y la magnitud". Si nosotros tenemos la información, es misión de nuestra parte la colaboración del seguimiento técnico, para la modificación del programa.
- Aldo Gil Pregunta si hay algún calendario en la agenda de trabajo por parte de la consultoría.
- Jorge Alberto y Ananda R. Comentan que no lo tienen de manera específica pero se comprometen a entregar un cronograma de actividades para la siguiente reunión.
- José Juan Hernández Comenta que es importante la fecha de la reunión técnica por la veda electoral, en el estudio técnico el comité se tiene que involucrar sobre la reinstalación, ya que es un proceso participativo corresponsable de los sectores para tener una mejor participación.
- Fausto Burgoa Toma la palabra "La fecha en que se va a reinstalar el programa de ordenamiento es el enlace de los tres órdenes de gobierno y la sociedad, para lo que la sesión del órgano ejecutivo se incluya en el orden del día. Y opina sobre la validación de la reuniones virtuales con apoyo de los medios electrónicos" y con el acuerdo previo del



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

órgano ejecutivo se realiza el proceso en tiempo real y validado.

ACUERDOS FINALES

CONSULTORÍA

- 1) Entregar un cronograma de actividades.

*****Próxima reunión- Viernes 26 – 10:00-11:00 am.**

